

ver RR 230/83 modificado.

RESOLUCION N° 119 /83.

EXPEE. N° 210/83 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983.-

Visto el presente expediente N° 330.740/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Secretaría Electoral de la Capital Federal solicita una partida especial de \$ 24.000.000.--, destinada a la adquisición de gas licuado (garrafa) para el año 1983 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Asignar -con carácter de rendir cuenta- una partida especial de PESOS: VEINTICUATRO MILLONES (\$ 24.000.000.--) a la SECRETARÍA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL para atender exclusivamente la adquisición de gas licuado (garrafa).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

G.



JORGE EDUARDO BARRAL
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION